

**SESION EXTRAORDINARIA
ACTA N° 350**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 190 DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA,
CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2021**

En Arica, a 25 de junio de 2021, siendo las 18:00 hrs., se inicia la Sesión extraordinaria N°190, de Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, mediante plataforma zoom.

Asistentes:

Sr. Pablo Arancibia Mattar	Presidente
Sra. Yuny Arias Córdova	Directora
Sra. Elizabeth Bastias MARin	Director
Sr. Horacio Díaz Rojas	Director
Sr. Jaime Torrealba Cubillos	Director
Sr. Jorge Toloza HUmeres	Director
Sr. Emilio Rodríguez Ponce	Rector

Invitados:

Sr. Jorge Bernal Peralta	Vicerrector de Administración y Finanzas (s)
Sra. Jenniffer Peralta Montecinos	Vicerrectora de Desarrollo Estratégico
Sr. Patricio Zapata Valenzuela	Contralor de la Universidad
Sra. Claudia Moraga C.	Presidenta de AFAUT
Sra. Hilda Silva	Presidenta de AFUT

Oficia como Secretaria de la Junta Directiva de la Universidad, la Sra. Paula Lepe Caiconte.

Excusa su asistencia el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mgr. Alvaro Palma Q., quien no pudo asistir por encontrarse indispuesto de salud, luego participa en su representación, el Director de Administración y Finanzas, Dr. Jorge Bernal M.; del mismo modo excusa su asistencia el Director Cristian Sayes Maldonado, por tener que asistir a compromisos familiares inexcusables y el Presidente (s) de APROUTA, don Rubén Mamani.

Siendo las 18:10 hrs., del día 25 de junio de 2021, el Presidente de la Honorable Junta Directiva, sr. Pablo Arancibia M., da la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva presentes, Directivos de la Universidad e invitados.

Participan como invitados la presidenta de AFUT sra. Hilda Silva, la Presidenta de AFAUT, sra. Claudia Moraga, la representante del Consejo de Presidentes de FEUT srta. Nataly Cruz. Se excusa el Presidente (s) de APROUTA , sr. Rubén Mamani.

Tema en Tabla:

1. Mecanismo de distribución de los planes operativos bi anuales.
Expone el Sr. Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponce.
2. Estados Financieros y Económicos del Fondo de Crédito Solidario.
Expone Sr, Vicerrector de Administración y Finanzas (s), Dr. Jorge Bernal P.

DESARROLLO:

Con la venia del Presidente de la Junta y del sr. Rector, se inicia la sesión con la exposición del punto, a cargo del Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponce.

1. Mecanismo de distribución de los planes operativos anuales. Expone el Sr. Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponce.

Se trata de un mecanismo de distribución de planes operativos anuales, elaborado en conjunto con la Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico, que considera el plan de fortalecimiento 20/30, que se encuentra en proceso de ajustes técnicos, además de él, se consideran planes operativos bi-anales, 2021 2022, los que se pretenden aplicar de manera participativa, para que las facultades puedan fortalecer su quehacer en lo académico, investigación y vinculación con el medio.

El plan se presenta para inversión, con un presupuesto distribuido entre el 2021 y 2022, más un monto fijo por académico, todo lo cual fue analizado por el comité económico en la sesión de 24 de junio.

Se analizan los diversos elementos que se deben considerar, como por ejemplo la investigación y la docencia de posgrado, la vinculación con el medio, etc. De manera que los recursos se distribuyen según el aporte de cada facultad a la universidad.

Se solicitará a cada unidad académica, que puedan desarrollar un plan operativo que cumpla con un conjunto de requisitos que se explicitan en el plan que se solicita aprobar.

Este documento fue aprobado por el Consejo Académico, se revisó también la sustentabilidad en comité económico.

Se sugiere considerar como elemento de análisis las tasas de retención en primer y segundo año, pues se trata de un requerimiento de corto plazo. Se considera muy pertinente dicha reflexión, lo que será incorporado en el plan.

La directora Arias, valida la información aportada como parte integrante del comité económico que analizó esta propuesta.

Luego de un productivo diálogo, que considera otros elementos de análisis que podrían incorporarse en el futuro, según la capacidad de la institución, se procede a tomar el siguiente acuerdo.

“ACUERDO N° 2050

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, Elizabeth Bastías Marín, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Jaime Torrealba y Jorge Toloza Humeres, acuerdan aprobar el documento denominado “Mecanismos de distribución de presupuesto de los planes operativos Bi-Anuales”, contenido en documento adjunto compuesto de ocho (8) páginas y que forma parte integrante del presente acuerdo, las que son rubricadas por la Secretaria de la Universidad”.

Agotado el punto, continua el análisis del siguiente punto de tabla.

1. Estados Financieros y Económicos del Fondo de Crédito Solidario. Expone Sr, Director de Administración y Finanzas, Dr. Jorge Bernal P.

Toma la palabra el Director de Administración y Finanzas quien expone sobre los estados financieros y económicos del Fondo de Crédito Solidario, indicando que los auditores entregan un informe sin observaciones, además de informar los créditos otorgados y recuperados, lo que es valorado por la Dirección de Administración y Finanzas.

Se analiza la cartera de deudores, según las distintas fuentes de financiamiento, los distintos ítems que componen el fondo, flujo de caja, recaudaciones, etc., documentación que fue revisada y aprobada por el comité económico de esta Junta Directiva.

Luego de ofrecer la palabra a los Directores por parte del Presidente y no habiendo mayores observaciones, los Directores presentes acuerdan lo siguiente:

“ACUERDO 2051

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, Elizabeth Bastías Marín, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Jaime Torrealba Cubillos y Jorge Toloza Humeres, acuerdan aprobar el documento denominado “Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario periodo al 31 de diciembre de 2021 y 2019”, contenido en documento adjunto y que forma parte integrante del presente acuerdo, compuesto de veintinueve (29) páginas, las que son rubricadas por la Secretaria de la Universidad”.

Junto con agradecer la participación de los integrantes de la Junta, cuerpo Directivo e invitados, se cierra la sesión a las 18.55 hrs.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
SECRETARIA
DE LA
UNIVERSIDAD
ARICA



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA
DIRECTIVA
ARICA CHILE